

**REPÚBLICA DE CHILE**  
**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**  
**SECCIÓN MUNICIPAL**

Alto Hospicio, 22 de Mayo de 2013.-

**DECRETO ALC. N° 1.130/2013.-**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:** La Constitución Política de la República; la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.378 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Decreto Alcaldicio N° 1.282/07 de 26 de Octubre de 2007, fija Reglamento Interno de Contratación y Compras del Municipio; Decreto Alcaldicio N° 836/13 de 17 de Abril de 2013, que aprueba Bases y llama a Propuesta Pública N° 053/2013, denominada "Adquisición Carpas Plegables para el Departamento de Salud, Municipalidad de Alto Hospicio", ID 3447-165-LE13; Acta de Apertura de 03 de Mayo de 2013; Informe de Comisión Evaluadora, remitido por Memorando N° 773/13 de 17 de Mayo de 2012, de la Secoplac, que propone adjudicar parcialmente la Propuesta a Lorena Droguett González (FULLMUNDO).

**DECRETO:**

- 1.- Adjudíquese parcialmente a **LORENA DROGUETT GONZÁLEZ (FULLMUNDO)**, RUT 8.827.741-4, con domicilio en Avenida Rey Gustavo Adolfo N° 100, comuna de Estación Central, Santiago; La Propuesta Pública N° 053/2013, denominada "**Adquisición Carpas Plegables para el Departamento de Salud, Municipalidad de Alto Hospicio**", ID 3447-165-LE13.
- 2.- Apruébese la adquisición e instalación de 02 (dos) Carpas Plegables de 4x8 metros. (Box Médico), según las condiciones y especificaciones técnicas, con el adjudicatario **LORENA DROGUETT GONZÁLEZ (FULLMUNDO)**, ya individualizado, conforme los requerimientos señalados en las Bases y en la oferta del Adjudicatario, por la suma total de **\$12.614.000.- (doce millones seiscientos catorce mil pesos)**, impuestos incluidos, y un plazo de ejecución de **ochenta (80) días corridos** contados desde la total tramitación del acto administrativo que aprueba el contrato.
- 3.- Encárguese a la Dirección Jurídica la elaboración del contrato respectivo, resguardando los intereses municipales, y a la **Dirección de Servicios Traspasados como Unidad Técnica**, la correcta fiscalización de los servicios prestados; sin perjuicio de las facultades legales de la Dirección de Control.



(...continuación Decreto Alcaldicio N° 1.130/13)

4.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá emitir el respectivo Certificado de Obligación Presupuestaria, e imputar los gastos derivados de la presente adjudicación a la cuenta N° 215-29-04., del Presupuesto de Salud Municipal vigente.


5.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la página web de Mercadopublico, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57 letra b) N° 5, del Reglamento de la Ley N° 19.886.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE**

**Fdo.** Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



**JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

  
HVF/jrh  
Distribución:  
Adm. y Finanzas  
Dir. Control  
Dir. Svcs Trasp  
Secoplac  
Sec. Municipal  
Encargado Portal





M30-13  
22.05.13

**MEMORANDUM N° 773/2013**

Ref. : Solicita Decretar Adjudicación.  
**Alto Hospicio, Mayo 17 de 2013.**



**DE** : CESAR VILLANUEVA VEGA  
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN COMUNAL  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

**A** : HUGO VILCHES FUENTES  
DIRECTOR JURÍDICO  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Junto con saludar, en el marco del proceso licitatorio de la Propuesta Pública N° 053/2013, denominada **"ADQUISICIÓN CARPAS PLEGABLES PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD"** ID Mercado Público 3447-165-LE13, solicito a UD decretar parcialmente la adjudicación y a su vez la elaboración del respectivo contrato al oferente adjudicado **"LORENA DROGUETT GONZALEZ"** RUT N° 8.827.741-4, sólo respecto del ítem N° I, cuyo valor asciende a la suma total impuestos incluidos de \$ 12.614.000.-, según Informe de Evaluación adjunto.

El plazo de entrega de los productos será de 80 días corridos. desde total tramitación del acto administrativo que apruebe el contrato.

Los gastos que se deriven del presente proceso licitatorio serán imputados a la cuenta N° 215-29-04 "Mobiliarios y Otros", del presupuesto de Salud.

Atentamente,



CVV/menr.  
Distribución:  
- Destinatario  
- Archivo





Alto Hospicio, 08 de Mayo de 2013

**A: : RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**

**DE : CÉSAR VILLANUEVA VEGA  
DIRECTOR  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

Por medio de la presente, toda vez finalizado el proceso licitatorio N° 053/2013 denominado "ADQUISICIÓN CARPAS PLEGABLES PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD", según ID 3447-165-LE13, adjunto remito a UD. informe de evaluación, confeccionado por la Comisión designada para estos fines, donde se propone adjudicar en forma parcializada el presente proceso licitatorio al proponente "LORENA DROGUETT GONZALEZ (FULLMUNDO)", por haber obtenido buenas calificaciones dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.

Atentamente



**César Villanueva Vega**  
Secretario de Planificación Comunal  
Municipalidad de Alto Hospicio

Tomo conocimiento y apruebo,



**Ramón Galleguillos Castillo**  
Alcalde  
Municipalidad de Alto Hospicio





## INFORME DE EVALUACIÓN

PROPUESTA	:	ADQUISICIÓN CARPAS PLEGABLES PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD
UNIDAD TÉCNICA	:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS TRASPASADOS
NÚMERO	:	053/2013
ID MERCADO PÚBLICO	:	3447-165-LE13.

En conformidad al Decreto Alcaldicio N° 836/13 de fecha **17 de Abril de 2013**, donde se aprueban las bases y se llama a Licitación del proceso denominado **"ADQUISICIÓN CARPAS PLEGABLES PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD"**, según ID **3447-165-LE13**, toda vez finalizados los procedimientos establecidos en la Ley N° 19.886 de Contratación y Compras Públicas para la recepción de ofertas, se procede al análisis de éstas, de acuerdo a los requisitos dispuestos en las bases de licitación que rigen el presente proceso.

### 1. DE LA APERTURA

Siendo las **10:30 horas** del día **Viernes 03 de Mayo de 2013**, en dependencias de la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Alto Hospicio, se procedió a la apertura pública de la licitación N° **053/2013** denominada **"ADQUISICIÓN CARPAS PLEGABLES PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD"**, según ID **3447-165-LE13**, efectuado por el Secretario Municipal, según consta en el acta de apertura, presentándose las siguientes ofertas:

**1. COMERCIAL ANDRES ANTONIO OTERO URIBE E.I.R.L.**  
**R.U.T.: 76.058.391-k**

**Oferta Rechazada:** Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, la comisión rechaza la oferta del proponente, debido a que en el momento de la apertura, no se encontraba materialmente la Boleta de Seriedad de la Oferta, de acuerdo a lo solicitado en el punto 6.5 en relación al 7.1.8 y al 16.2 de las bases administrativas.

**2. LORENA DROGUETT GONZALEZ (FULLMUNDO)**  
**R.U.T.: 8.827.741-4**

**Oferta Aceptada:** Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el oferente individualizado anteriormente no da cumplimiento total con cada uno de los requerimientos establecidos en las bases administrativas, en el punto 7.1 numeral 1 (carta de presentación simple firmada por el representante legal, complementando información respecto de su currículum





experiencias anteriores, acreditaciones, etc.). Punto 7.1. numeral 9 (carta compromiso de garantías debidamente firmada por el Representante Legal). Punto 7.1. numeral 12 (Boletín Laboral y Previsional de la Dirección del Trabajo)

La comisión, de conformidad a lo establecido en los puntos 7.4 y 7.5, le otorga un plazo de 2 días hábiles para subsanar dicho error.

El oferente adjunta los documentos solicitados, salvo el Boletín Laboral y Previsional de la dirección del Trabajo, en su reemplazo acompaña un certificado del IPS y una declaración Jurada, donde se establece que la empresa no cuenta con personal dependiente y tampoco registra deudas por planillas declaradas de imposiciones a la fecha. Dado a lo anterior, la comisión resuelve aceptar los documentos, pasando en el acto sus antecedentes a la comisión evaluadora del presente proceso licitatorio.

## 2. DE LA OFERTAS Y PROPONENTES VÁLIDAMENTE ACEPTADOS

Para dar conformidad a lo establecido en las Bases Administrativas en su punto 7.1, de los requisitos solicitados, se establece que el proponente aceptado cumple con cada uno de los antecedentes requeridos por lo que se encuentra en condición de ser evaluado por esta comisión, donde se resumen a continuación sus principales características administrativas:

### A. PROPONENTE:

i. Nombre	: LORENA DROGUETT GONZALEZ (FULLMUNDO)
ii. RUT	: 8.827.741-4
iii. Dirección Comercial	: Av. Rey Gustavo Adolfo N° 100, Santiago.
iv. Fono	: (2) 25814695
v. Fax	: No indica
vi. Celular	: No indica
vii. Correo Electrónico	: <a href="mailto:ventas@mastertent.cl">ventas@mastertent.cl</a>
viii. Boleta de Garantía	: Vale Vista N° 15122778, Bco. BCI, por \$150.000.-Vig. : Indefinida.

## 3. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS.

Lo establecido en las bases administrativas de las propuestas en cuestión, en su punto 10.5, dispone como criterios de evaluación y diferenciación a la **Oferta Económica (35%)**, **Oferta Técnica (45%)** y **Plazo de Entrega (20%)**, siendo el puntaje para efectuar la evaluación el que se señala a continuación:





CRITERIOS	PONDERACIÓN
<b>OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>35%</b>
<p>Valor Ofertado: Definido en el Formulario de Oferta Económica.</p> <p>1. Menor Oferta Económica : 10 puntos</p> <p>2. 2° Menor Oferta Económica : 7 puntos</p> <p>3. 3° Menor Oferta Económica : 5 puntos</p> <p>4. 4° Menor Oferta Económica : 3 puntos</p> <p>5. 5° o mayor Menor Oferta Económica : 0 puntos</p>	100%
<b>OFERTA TÉCNICA</b>	<b>45%</b>
<p>Presentación de la Oferta:</p> <p>Cumplimiento a los requisitos solicitados en el punto 7.1. (digital y/o físico):</p> <p>1. Cumplimiento total (sin documentos faltantes portal y físico) : 10 puntos</p> <p>2. Cumplimiento medio (máximo 3 documentos faltantes portal y/o físico) : 7 puntos</p> <p>3. Cumplimiento bajo (máximo 8 documentos faltantes portal y/o físico) : 5 puntos</p> <p>4. Incumplimiento total o más de 8 documentos faltantes : 0 puntos</p>	10%
<p>Atributos y calidad técnica de los bienes ofertados:</p> <p>Materialidad y cumplimiento con los requerimientos técnicos indicados, etc.</p> <p>1. Atributo y/o calidad técnica calificado como Muy Bueno : 10 puntos</p> <p>2. Atributo y/o calidad técnica calificado como Bueno : 7 puntos</p> <p>3. Atributo y/o calidad técnica calificado como Regular : 5 puntos</p> <p>4. No oferta, no menciona o no considera, o se considera como Malo : 0 puntos</p>	30%
<p>Experiencias de la Empresa</p> <p>(Experiencias <i>satisfactorias</i> en la provisión de bienes de similares características, de preferencia con la MAHO, las cuales deberá acreditar mediante contratos, certificados u órdenes de compras):</p> <p>1. Mejor experiencia : 10 puntos</p> <p>2. 2° Mejor experiencia : 7 puntos</p> <p>3. 3° Mejor experiencia : 5 puntos</p> <p>4. 4° Mejor experiencia : 3 puntos</p> <p>5. 5° o mayor experiencia, No oferta, no menciona o no indica : 0 puntos</p>	20%
<p>Garantías asociadas y servicio post venta.</p> <p>Garantías de los bienes en cuanto a características tecnológicas, monto, certificaciones, servicio post venta y cualquier otro antecedente que ayude a un mejor proceder en caso de requerirlas por falla u otros inconvenientes de equipo o sus accesorios.</p> <p>1. Garantías asociadas y Servicio Post - Venta calificado como Muy Bueno : 10 puntos</p> <p>2. Garantías asociadas y Servicio Post - Venta calificado como Bueno : 7 puntos</p> <p>3. Garantías asociadas y Servicio Post - Venta calificado como Regular : 5 puntos</p> <p>4. No oferta, no menciona o no considera, o se considera como Malo : 0 puntos</p>	30%
<p>Servicios adicionales no contemplados en el presente llamado</p> <p>Adicionales no contemplados en las presentes bases, a favor de la MAHO, sin costo.</p> <p>1. Servicio Adicional calificado como Muy Bueno : 10 puntos</p> <p>2. Servicio Adicional calificado como Bueno : 7 puntos</p> <p>3. Servicio Adicional calificado como Regular : 5 puntos</p> <p>4. No oferta, no menciona o no considera : 0 puntos</p>	10%
<b>PLAZO DE ENTREGA</b>	<b>20%</b>
<p>Análisis del Plazo de Entrega</p> <p>De manera obligatoria los oferentes deben definirlo en el Formulario de Oferta Económica.</p> <p>1. Menor Plazo de Entrega de los bienes : 10 puntos</p> <p>2. 2° Menor Plazo de Entrega de los bienes : 7 puntos</p> <p>3. 3° Menor Plazo de Entrega de los bienes : 5 puntos</p> <p>4. 4° o mayor Plazo de Entrega de los bienes : 3 puntos</p> <p>5. No indica o no menciona : 0 puntos</p>	100%

Resumen de los factores definidos como porcentaje del total.





CRITERIOS	PONDERACIÓN
<b>OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>35%</b>
<p>Valor Ofertado:</p> <p>Definido en el Formulario de Oferta Económica.</p> <p>1. Menor Oferta Económica :10 puntos</p> <p>2. 2° Menor Oferta Económica : 7 puntos</p> <p>3. 3° Menor Oferta Económica : 5 puntos</p> <p>4. 4° Menor Oferta Económica : 3 puntos</p> <p>5. 5° o mayor Menor Oferta Económica : 0 puntos</p>	35%
<b>OFERTA TÉCNICA</b>	<b>45%</b>
<p>Presentación de la Oferta:</p> <p>Cumplimiento a los requisitos solicitados en el punto 7.1. (digital y/o físico):</p> <p>1. Cumplimiento total (sin documentos faltantes portal y físico) :10 puntos</p> <p>2. Cumplimiento medio (máximo 3 documentos faltantes portal y/o físico) : 7 puntos</p> <p>3. Cumplimiento bajo (máximo 8 documentos faltantes portal y/o físico) : 5 puntos</p> <p>4. Incumplimiento total o más de 8 documentos faltantes : 0 puntos</p>	4.5%
<p>Atributos y calidad técnica de los bienes ofertados:</p> <p>Materialidad y cumplimiento con los requerimientos técnicos indicados, etc.</p> <p>1. Atributo y/o calidad técnica calificado como Muy Bueno :10 puntos</p> <p>2. Atributo y/o calidad técnica calificado como Bueno : 7 puntos</p> <p>3. Atributo y/o calidad técnica calificado como Regular : 5 puntos</p> <p>4. No oferta, no menciona o no considera, o se considera como Malo : 0 puntos</p>	13.5
<p>Experiencias de la Empresa</p> <p><i>(Experiencias satisfactorias en la provisión de bienes de similares características, de preferencia con la MAHO, las cuales deberá acreditar mediante contratos, certificados u órdenes de compras):</i></p> <p>1. Mejor experiencia : 10 puntos</p> <p>2. 2° Mejor experiencia : 7 puntos</p> <p>3. 3° Mejor experiencia : 5 puntos</p> <p>4. 4° Mejor experiencia : 3 puntos</p> <p>5. 5° o mayor experiencia, No oferta, no menciona o no indica : 0 puntos</p>	9%
<p>Garantías asociadas y servicio post venta.</p> <p>Garantías de los bienes en cuanto a características tecnológicas, monto, certificaciones, servicio post venta y cualquier otro antecedente que ayude a un mejor proceder en caso de requerirlas por falla u otros inconvenientes de equipo o sus accesorios.</p> <p>1. Garantías asociadas y Servicio Post - Venta calificado como Muy Bueno :10 puntos</p> <p>2. Garantías asociadas y Servicio Post - Venta calificado como Bueno : 7 puntos</p> <p>3. Garantías asociadas y Servicio Post - Venta calificado como Regular : 5 puntos</p> <p>4. No oferta, no menciona o no considera, o se considera como Malo : 0 puntos</p>	13.5%
<p>Servicios adicionales no contemplados en el presente llamado</p> <p>Adicionales no contemplados en las presentes bases, a favor de la MAHO, sin costo.</p> <p>1. Servicio Adicional calificado como Muy Bueno :10 puntos</p> <p>2. Servicio Adicional calificado como Bueno : 7 puntos</p> <p>3. Servicio Adicional calificado como Regular : 5 puntos</p> <p>4. No oferta, no menciona o no considera : 0 puntos</p>	4.5
<b>PLAZO DE ENTREGA</b>	<b>20%</b>
<p>Análisis del Plazo de Entrega</p> <p>De manera obligatoria los oferentes deben definirlo en el Formulario de Oferta Económica.</p> <p>1. Menor Plazo de Entrega de los bienes :10 puntos</p> <p>2. 2° Menor Plazo de Entrega de los bienes : 7 puntos</p> <p>3. 3° Menor Plazo de Entrega de los bienes : 5 puntos</p> <p>4. 4° o mayor Plazo de Entrega de los bienes : 3 puntos</p> <p>5. No indica o no menciona : 0 puntos</p>	20%

Criterio de Diferenciación:





Ante una igualdad de puntaje en la evaluación final de las ofertas, siempre y cuando la oferta técnica no sea inferior al promedio 7, se adjudicará de la siguiente forma:

- 1° por Mejor Oferta Técnica.
- 2° por Mejor Oferta Económica.

#### A. ANÁLISIS DE LA OFERTA ECONÓMICA (35%).

Analizados los antecedentes entregados por el proponente y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su punto 10.5, podemos concluir:

ÍTEM	Q	DETALLE	VALOR UNITARIO NETO	VALOR TOTAL NETO
1	2	Carpa Plegable de 4x8 mts., según especificaciones técnicas	\$ 5.300.000	\$ 10.600.000
2	10	Carpa Plegable de 3x3 mts., según especificaciones técnicas	\$ 1.300.000	\$ 13.000.000

Total Neto	\$ 23.600.000
IVA	\$ 4.484.000
Total Bruto	*\$ 28.084.000

Criterio	Calificación	Ponderación
Valor Ofertado: Definido en el Formulario de Oferta Económica. 1. Menor Oferta Económica : 10 puntos 2. 2° Menor Oferta Económica : 7 puntos 3. 3° Menor Oferta Económica : 5 puntos 4. 4° Menor Oferta Económica : 3 puntos 5. 5° o mayor Menor Oferta Económica : 0 puntos	10	3.50

NOTA: La oferta total (\*) excede el marco presupuestario para adjudicar el total de los ítems, y no pudiendo aumentar o suplementar el costo final de adquisición, solo se adjudicará el ítem 1.- Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en el punto 11.1 de las bases administrativas del presente proceso licitatorio.

#### B. ANÁLISIS DE LA OFERTA TÉCNICA (45%).

Analizados los antecedentes entregados por el proponente y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su punto 10.5, podemos concluir:

LORENA DROGUETT GONZALEZ (FULLMUNDO)			
Criterios a evaluar	Calificación	Puntaje	Pond.
Presentación de la Oferta: Cumplimiento a los requisitos solicitados en el punto 7.1.	El oferente no adjunta todos los documentos solicitados en las bases administrativas en el momento de la apertura. La comisión le otorga el plazo estipulado, cumpliendo a cabalidad	7	0.32





<p>(digital y/o físico): 10%</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Cumplimiento total (sin documentos faltantes portal y/o físico) : 10 puntos</li> <li>Cumplimiento medio (máximo 3 documentos faltantes portal y/o físico) : 7 puntos</li> <li>Cumplimiento bajo (máximo 8 documentos faltantes portal y/o físico) : 5 puntos</li> <li>Incumplimiento total o más de 8 documentos faltantes : 0 puntos</li> </ol>	<p>con los requisitos establecidos.</p>		
<p>Atributos y calidad técnica de los bienes ofertados: Materialidad y cumplimiento con los requerimientos técnicos indicados, etc. (30%)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Atributo y/o calidad técnica calificado como Muy Bueno : 10 puntos</li> <li>Atributo y/o calidad técnica calificado como Bueno : 7 puntos</li> <li>Atributo y/o calidad técnica calificado como Regular : 5 puntos</li> <li>No oferta, no menciona o no considera, o se considera como Malo : 0 puntos</li> </ol>	<p>La empresa ofrece productos de marca Mastertent de origen Europeo, las cuales cuentan con certificación de calidad y normas de seguridad. (certificación TÜV Alemana).</p> <p>Las especificaciones técnicas que entrega el oferente de los productos ofrecidos, se encuentran dentro de los requerimientos solicitados por la MAHO.</p> <p>Los productos ofrecidos tienen las siguiente características:</p> <p>Ítem N° 1.- Carpa estructura aluminio anodizado serie 50 de 4x8 mts., techo y paredes en tela polyester azul marino con filtro UV, ignifuga, impermeable y no inflamable, logo MAHO en techo, paredes laterales con ventana a 1,70 de altura con sistema de apertura y cierre, tres separadores interiores, dos unid. iluminación con tres focos, 6 pesas de 7 kilos, 1 par de ruedas. Garantía anticorrosión de por vida.</p> <p>Ítem N° 2.- Carpa con estructura de aluminio anodizado inoxidable perfil Serie 50 de 3x3 mts. Techo en tela polyester de color azul marino, con filtro UV, ignifuga e impermeable y no inflamable. Logo MAHO en el techo, proponen como gesto comercial 1 par de ruedas. Garantía de la estructura metálica anticorrosión de por vida.</p>	<p>10</p>	<p>1.35</p>
<p>Experiencias de la Empresa: <i>(Experiencias satisfactorias en la provisión de bienes de similares características, de preferencia con la MAHO, las cuales deberá acreditar mediante contratos, certificados u órdenes de compras): (20%)</i></p>	<p>La empresa si bien no acredita mediante documentos, experiencia en la provisión de bienes de similares características, la MAHO certifica haber contratado en oportunidades anteriores los servicios de la empresa, a total satisfacción del cliente.</p>	<p>10</p>	<p>0.90</p>





<p>1. Mejor experiencia: 10 puntos          2. 2° Mejor experiencia : 7 puntos.          3. 3° Mejor experiencia: 5 puntos          4. 4° Mejor experiencia: 3 puntos          5. 5° o mayor experiencia, No oferta, no menciona o no indica : 0 puntos</p>			
<p>Garantías asociadas y servicio post venta.          Garantías de los bienes en cuanto a características tecnológicas, monto, certificaciones, servicio post venta y cualquier otro antecedente que ayude a un mejor proceder en caso de requerirlas por falla u otros inconvenientes de equipo o sus accesorios. (30%)</p> <p>1. Garantías asociadas y Servicio Post - Venta calificado como Muy Bueno :10 puntos          2. Garantías asociadas y Servicio Post - Venta calificado como Bueno : 7 puntos          3. Garantías asociadas y Servicio Post - Venta calificado como Regular : 5 puntos          4. No oferta, no menciona o no considera, o se considera como Malo : 0 puntos</p>	<p>Dentro de la carta de compromiso de garantías exigidas, podemos concluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantía Servicio de post venta en Chile.</li> <li>• Garantía de por vida contra la corrosión de la estructura metálica.</li> <li>• Garantía de 5 años contra defectos de fabricación en la estructura.</li> <li>• Garantía de impresión del logo corporativo en polyester ignifugo con filtro UV.</li> <li>• Repuestos disponibles para su compra durante 10 años.</li> <li>• Certificado TÜV Alemán.</li> </ul>	7	0.95
<p>Servicios adicionales no contemplados en el presente llamado          Adicionales no contemplados en las presentes bases, a favor de la MAHO, sin costo. (10%)</p> <p>1. Servicio Adicional calificado como Muy Bueno: 10 puntos          2. Servicio Adicional calificado como Bueno: 7 puntos          3. Servicio Adicional calificado como Regular: 5 puntos</p>	<p>La empresa no menciona servicios adicionales.</p>	0	0





4. No oferta, no menciona o no considera : 0 puntos			
		PUNTAJE TOTAL	7.82
		PONDERACION	3.52

### C. PLAZO DE ENTREGA (20%).

Analizados los antecedentes entregados por el proponente y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su punto 10.5, podemos concluir:

Criterio	Detalle	Puntaje	Pond.
<b>Análisis del Plazo de Entrega</b> De manera obligatoria los oferentes deben definirlo en el Formulario de Oferta Económica. <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Menor Plazo de Entrega de los bienes : 10 puntos</li> <li>2. 2° Menor Plazo de Entrega de los bienes : 7 puntos</li> <li>3. 3° Menor Plazo de Entrega de los bienes : 5 puntos</li> <li>4. 4° o mayor Plazo de Entrega de los bienes : 3 puntos</li> <li>5. No indica o no menciona : 0 puntos</li> </ol>	80 Días Corridos	10	2.00

## 4. CONCLUSIONES

En virtud del análisis efectuado a cada una de las variables establecidas en el punto 10.5 de las bases administrativas que rigen esta propuesta y en consideración a la calificación que se realizó a cada una de ellas, podemos realizar el siguiente cuadro resumen :

PROPONENTE	CALIFICACION			PONDERACION			FINAL
	Oferta Econ. 35%	Oferta Téc. 45%	Plazo de Entrega 20%	Oferta Econ. 35%	Oferta Téc. 45%	Plazo de Entrega 20%	
Lorena Droguett González (Fullmundo)	10	7.82	10	3.50	3.52	2.00	<b>9.02</b>

En conclusión, fundado en el análisis realizado por esta comisión se propone adjudicar en forma parcializada la propuesta pública N° 053/2013, ID: 3447-165-LE13, al proponente **“Lorena Droguett González (Fullmundo)”**, por un valor total de \$ 12.614.000.- (doce millones seiscientos catorce mil pesos), impuestos incluidos (respecto del ítem 1) y un plazo de entrega de los productos de 80 días corridos.





MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO  
Secretaría Comunal de Planificación

PROPUESTA : ADQUISICIÓN CARPAS PLEGABLES PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD  
UNIDAD TÉCNICA : DIRECCIÓN DE SERVICIOS TRASPASADOS  
NÚMERO : 053/2013  
ID MERCADO PÚBLICO : 3447-165-LE13.

Imputar los gastos derivados a la Cuenta N° 215-29-04 "Mobiliario y Otros" del Presupuesto de Salud.-



  
César Villanueva Vega  
Secretaría Comunal de Planificación



  
Hugo Vilches Fuentes  
Dirección Jurídica



  
Claudia Muñoz Muñoz  
Dirección de Control



  
Francisco Lizana Catalán  
Dirección de Administración y Finanzas



  
Andrea León Vázquez  
Dirección Servicios Traspasados -  
UT. Técnica